



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
PROTECCION SOCIAL  
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

(Estatuto de Contratación E.S.E. Hospital San Francisco, Acuerdo No 013 de 2019).

**1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

La Empresa Social del Estado, HOSPITAL SAN FRANCISCO, del Municipio de Ciénaga de Oro fue constituida mediante Acuerdo No 053 del 9 de diciembre de 1995 como empresa del orden municipal, descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

El objeto de la ESE es la prestación de servicios de salud y para el desarrollo y cumplimiento de su objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación colombiana, que puedan ser ejecutados por personas naturales y/o jurídicas.

El hospital cuenta en la actualidad con una nueva y moderna sede recién inaugurada con más de dieciséis servicios habilitados ante la Secretaría de Salud Departamental, los cuales requieren para su funcionamiento la adquisición de equipos biomédicos, debido a que en la actualidad los equipos existentes en la ESE de este tipo, se encuentran en condiciones muy deterioradas lo que impide la correcta atención médica y/o ambulatoria a la comunidad que requiere de estos servicios, como también, se pretende: Aumentar la capacidad resolutive del personal asistencial, disminución del número de remisiones, mejorar la calidad de prestación de servicios de salud, disminuir la insatisfacción de los usuarios, disminución de las peticiones, quejas y reclamos interpuesta en la institución.

Por esta razón la E.S.E presento proyecto ante la Secretaría de Desarrollo de Salud departamental cuyo objeto del proyecto es la "DOTACION HOSPITALARIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, el cual fue viabilizado y fueron asignados estos los recursos a la ESE para la adquisición de los equipos, a través, del Contrato Interadministrativo N° SS-132-2020 suscrito con la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Que en la cláusula tercera del Contrato Interadministrativo N° SS-132-2020 la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, se comprometió a: 3. *Realizar el proceso de compraventa de los equipos médicos garantizando la transparencia en el proceso contractual y el acatamiento de los principios de la contratación pública, así como el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y el manual de contratación de la entidad.* 5. *Contratar la adquisición de los equipos con personas naturales o jurídicas que tengan idoneidad, experiencia y capacidad financiera para ejecutar el respectivo contrato.*

Los servicios prestados por esta entidad llegan a la zona rural y urbana del Municipio de Ciénaga de Oro y a los Corregimientos aledaños al mismo, por lo que es primordial la adquisición de este tipo de equipos que cumplan con las especificaciones técnicas previstas en el concepto de viabilidad expedido por la Secretaria de Desarrollo de la Salud de Córdoba y el presente en estudio previo, las cuales están acorde con las fichas técnicas avaladas por el Ministerio de Salud y Protección Social para garantizar la prestación de servicios de salud con calidad.

*Córdoba*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
PROTECCION SOCIAL  
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



Para cumplir con estos objetivos la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO ha previsto la presente contratación en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios.

**2.- OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYA DISEÑO Y CONSTRUCCION LOS DOCUMENTOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO**

**2.1. OBJETO A CONTRATAR:** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA DOTACION DE LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO".

**2.1.2 AUTORIZACIONES:** La Gerente de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIÉNAGA DE ORO, cuenta con facultades para contratar en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 13 de fecha 27 de diciembre de 2019, expedido por el alcalde del Municipio y la Junta Directiva de la ESE.

**2.1.3 PERMISOS Y LICENCIAS:** No son necesarias atendiendo la naturaleza del objeto a contratar.

**2.2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO:**

El oferente deberá ofertar los bienes descritos y cumplir con las características especificaciones en cuanto a cantidad, calidad y condiciones determinadas así:

MATRIZ TECNOLOGIA BIOMEDICA				
ITEM	SERVICIO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANTIDAD SOLICITADA
1	URGENCIAS	Tensiómetro de pared	1. Tensiómetro manual de pared para pacientes adultos. Brazaletes para pacientes adulto estándar, obeso, pediátrico y neonatal 2. Con pera y válvula para control de evacuación de presión. 3. Que los materiales sean libres de latex. 4. Con canastilla para guardar accesorios	1
2	URGENCIAS	Fonendoscopio Adulto	1. Equipo de doble servicio 2. Tubo flexible mínimo de 50 cm 3. Diafragma y campana en acero inoxidable 4. Olivas intercambiables 5. Fabricación libre de latex	1
3	URGENCIAS	Termómetro Infrarojo	1. Equipo digital 2. Rango de medición para temperatura de mínimo 32°C a 43°C. 3. El sistema de medición debe ser infrarojo para lecturas en frente	1

*Handwritten signature and date: 10/10/2019*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**



4	URGENCIAS	Báscula Adulto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de grado médico, digital con un rango de medición de 200 Kg ó mayor</li> <li>2. Funcionamiento con baterías y/o adaptador de voltaje</li> <li>3. Funciones de apagado automático e indicador de batería baja</li> <li>4. Pantalla visualización de datos</li> <li>5. Resolución mínima: 100 g</li> </ol>	1
5	URGENCIAS	Tallímetro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dispositivo en acrílico para fijar en la pared.</li> <li>2. Con escala en centímetros y pulgadas.</li> </ol>	1
6	URGENCIAS	Balanza pesa bebé	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de grado médico con capacidad entre 20 - 25 Kg</li> <li>2. Alimentación con batería</li> <li>3. Resolución mínima 10 g</li> <li>4. Conmutación Kg/lb</li> <li>5. Función de Tara y Hold</li> <li>6. Que incluya colchoneta e infantometro</li> </ol>	1
7	URGENCIAS	Cinta Métrica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cinta métrica para medición de perímetros de mínimo 2m de longitud, índice corporal y simetría de la cabeza.</li> <li>2. división de escala de 1 mm</li> </ol>	1
8	URGENCIAS	Martillo de Reflejos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Martillo para reflejos de 3 servicios</li> <li>2. El cabezote puede ser de goma de doble extremo y/o material suave al contacto de la piel</li> <li>3. El mango puede ser metálico y/o de plástico</li> </ol>	1
9	URGENCIAS	Equipo de órganos de los sentidos de Pared	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con transformador de pared</li> <li>2. Sin interruptores de encendido/apagado para disminuir consumo de energía eléctrica.</li> <li>3. Otoscopio y oftalmoscopio con sistema de luz LED</li> </ol>	1
10	URGENCIAS	Tensiómetro de pared	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tensiómetro manual de pared para pacientes adultos. Brazaletes para pacientes adulto estándar, obeso, pediátrico y neonatal</li> <li>2 Con pera y válvula para control de evacuación de presión.</li> <li>3. Que los materiales sean libres de latex.</li> <li>4. Con canastilla para guardar accesorios</li> </ol>	1
11	URGENCIAS	Equipo de órganos de los sentidos de Pared	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con transformador de pared</li> <li>2. Sin interruptores de encendido/apagado para disminuir consumo de energía eléctrica.</li> <li>3. Otoscopio y oftalmoscopio con sistema de luz LED</li> </ol>	1
12	URGENCIAS	Fonendoscopio Adulto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de doble servicio</li> <li>2, Tubo flexible mínimo de 50 cm</li> <li>3. Diafragma y campana en acero inoxidable</li> <li>4. Olivas intercambiables</li> <li>5. Fabricación libre de latex</li> </ol>	1
13	URGENCIAS	Termómetro Infrarojo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo digital</li> <li>2. Rango de medición para temperatura de mínimo 32°C a 43°C.</li> <li>3. El sistema de medición debe ser</li> </ol>	1

*Handwritten signature and date*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



			infrarojo para lecturas en frente	
14	URGENCIAS	Báscula Adulto	1. Equipo de grado médico, digital con un rango de medición de 200 Kg ó mayor 2. Funcionamiento con baterías y/o adaptador de voltaje 3. Funciones de apagado automático e indicador de batería baja 4. Pantalla visualización de datos 5. Resolución mínima: 100 g	1
15	URGENCIAS	Tallímetro	1. Dispositivo en acrílico para fijar en la pared. 2. Con escala en centímetros y pulgadas.	1
16	URGENCIAS	Balanza pesa bebé	1. Equipo de grado médico con capacidad entre 20 - 25 Kg 2. Alimentación con batería 3. Resolución mínima 10 g 4. Conmutación Kg/lb 5. Función de Tara y Hold 6. Que incluya colchoneta e infantometro	1
17	URGENCIAS	Cinta Métrica	1. Cinta métrica para medición de perímetros de mínimo 2m de longitud, índice corporal y simetría de la cabeza. 2. división de escala de 1 mm	1
18	URGENCIAS	Martillo de Reflejos	1. Martillo para reflejos de 3 servicios 2. El cabezote puede ser de goma de doble extremo y/o material suave al contacto de la piel 3. El mango puede ser metálico y/o de plástico	1
19	URGENCIAS	Tensiómetro de pared	1. Tensiómetro manual de pared para pacientes adultos. Brazaletes para pacientes adulto estándar, obeso, pediátrico y neonatal 2 Con pera y válvula para control de evacuación de presión. 3. Que los materiales sean libres de latex. 4. Con canastilla para guardar accesorios	1
20	URGENCIAS	Equipo de órganos de los sentidos de Pared	1. Con transformador de pared 2. Sin interruptores de encendido/apagado para disminuir consumo de energía eléctrica. 3. Otoscopio y oftalmoscopio con sistema de luz LED	1
21	URGENCIAS	Fonendoscopio Adulto	1. Equipo de doble servicio 2, Tubo flexible mínimo de 50 cm 3. Diafragma y campana en acero inoxidable 4. Olivas intercambiables 5. Fabricación libre de latex	1
22	URGENCIAS	Termómetro Infrarojo	1. Equipo digital 2. Rango de medición para temperatura de mínimo 32°C a 43°C. 3. El sistema de medición debe ser infrarojo para lecturas en frente	1

10 de 10  
 10 de 10



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**

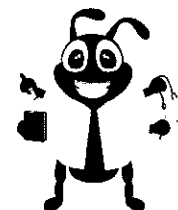


23	URGENCIAS	Báscula Adulto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de grado médico, digital con un rango de medición de 200 Kg ó mayor</li> <li>2. Funcionamiento con baterías y/o adaptador de voltaje</li> <li>3. Funciones de apagado automático e indicador de batería baja</li> <li>4. Pantalla visualización de datos</li> <li>5. Resolución mínima: 100 g</li> </ol>	1
24	URGENCIAS	Tallimetro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dispositivo en acrílico para fijar en la pared.</li> <li>2. Con escala en centímetros y pulgadas.</li> </ol>	1
25	URGENCIAS	Balanza pesa bebé	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de grado médico con capacidad entre 20 - 25 Kg</li> <li>2. Alimentación con batería</li> <li>3. Resolución mínima 10 g</li> <li>4. Conmutación Kg/lb</li> <li>5. Función de Tara y Hold</li> <li>6. Que incluya colchoneta e infantometro</li> </ol>	1
26	URGENCIAS	Cinta Métrica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cinta métrica para medición de perímetros de mínimo 2m de longitud, índice corporal y simetría de la cabeza.</li> <li>2. división de escala de 1 mm</li> </ol>	1
27	URGENCIAS	Martillo de Reflejos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Martillo para reflejos de 3 servicios</li> <li>2. El cabezote puede ser de goma de doble extremo y/o material suave al contacto de la piel</li> <li>3. El mango puede ser metálico y/o de plástico</li> </ol>	1
28	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	6
29	URGENCIAS	Camilla de transporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Camilla de transporte hidráulica.</li> <li>2. Capacidad de Carga de 200 Kg o más.</li> <li>3. Movimientos mínimos de: Trendelemburg, trendelemburg invertido y respaldo</li> <li>4. Barandas plegables</li> <li>5. Que incluya atril porta sueros y colchón</li> </ol>	3
30	URGENCIAS	Bomba de Infusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de 1 canal. Que maneje las variables de infusión: Tiempo, peso, velocidad de goteo.</li> <li>2. Alarmas por: oclusión, infusión finalizada, batería baja, burbuja de aire.</li> <li>3. Frecuencia del KVO mínimo de 1ml/hr</li> <li>4. Ajuste de volumen que se encuentre dentro del rango: 1 - 9999 ml.</li> <li>5. Batería con autonomía mínimo de 2 horas</li> <li>6. Ajuste de flujo que cubra un rango de 1ml/h - 1200 ml/h</li> </ol>	4

*A. C. C. C. C.*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO

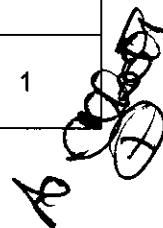


31	URGENCIAS	Camilla de transporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Camilla de transporte hidráulica.</li> <li>2. Capacidad de Carga de 200 Kg o más.</li> <li>3. Movimientos mínimos de: Trendelemburg, trendelemburg invertido y respaldo</li> <li>4. Barandas plegables</li> <li>5. Que incluya atril porta sueros y colchón</li> </ol>	6
32	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	6
33	URGENCIAS	Succionador Portátil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potencia de succión mínimo de 30 LPM.</li> <li>2. Bajo nivel de ruido menor a 70 db.</li> <li>3. Recipiente mínimo de 1000 ml.</li> <li>5. Filtro hidrofóbico</li> <li>6. Requerimientos eléctricos: 115 VAC -60Hz</li> </ol>	3
34	URGENCIAS	Bomba de Infusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de 1 canal. Que maneje las variables de infusión: Tiempo, peso, velocidad de goteo.</li> <li>2. Alarmas por: oclusión, infusión finalizada, batería baja, burbuja de aire.</li> <li>3. Frecuencia del KVO mínimo de 1ml/hr.</li> <li>4. Ajuste de volumen que se encuentre dentro del rango: 1 -9999 ml.</li> <li>5. Batería con autonomía mínimo de 2 horas.</li> <li>6. Ajuste de flujo que cubra un rango de 1ml/h - 1200 ml/h</li> </ol>	2
35	URGENCIAS	Camilla de transporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Camilla de transporte hidráulica.</li> <li>2. Capacidad de Carga de 200 Kg o más.</li> <li>3. Movimientos mínimos de: Trendelemburg, trendelemburg invertido y respaldo</li> <li>4. Barandas plegables</li> <li>5. Que incluya atril porta sueros y colchón</li> </ol>	6
36	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	8
37	URGENCIAS	Bomba de Infusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de 1 canal. Que maneje las variables de infusión: Tiempo, peso, velocidad de goteo.</li> <li>2. Alarmas por: oclusión, infusión finalizada, batería baja, burbuja de aire.</li> <li>3. Frecuencia del KVO mínimo de 1ml/hr</li> <li>4. Ajuste de volumen que se encuentre dentro del rango: 1 -9999 ml.</li> <li>5. Batería con autonomía mínimo de 2 horas</li> <li>6. Ajuste de flujo que cubra un rango de 1ml/h - 1200 ml/h</li> </ol>	2

*Handwritten signature and initials*



38	URGENCIAS	Carro de Paro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mínimo tres gavetas</li> <li>2. 4 ruedas mínimo con freno en 2.</li> <li>3. Tabla superior resistente a la corrosión.</li> <li>4. Soporte para bala de oxígeno</li> <li>5. sistema de seguridad por medio de mecanismo que asegura todas las gavetas al mismo tiempo.</li> <li>6. Conexión eléctrica para equipos médicos</li> </ol>	1
39	URGENCIAS	Desfibrilador	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desfibrilador bifásico, con cardioversión y marcapasos.</li> <li>2. Pantalla a color de mínimo 6 pulgadas, donde se pueda visualizar el ECG.</li> <li>3. Entrega de energía de 1J hasta 150J o más, con un tiempo de carga inferior a 10 segundos.</li> <li>4. Que tenga palas de desfibrilación adulto – pediátricas.</li> <li>5. Batería recargable de mínimo 3 hrs de autonomía</li> </ol>	1
40	URGENCIAS	Instrumental Gineco - Obstétrico	Instrumental compuesto mínimo por: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especulo vaginal</li> <li>1. Pinza bozzeman para curación uterina curva</li> <li>1. Pinza "schroeder o tenaculo" para cuello uterino</li> <li>1. Pinza foester curva</li> </ol>	1
41	URGENCIAS	Equipo de Atención a Partos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. (1) Cubeta acero quirúrgico</li> <li>2. (2) Pinza Rochester curva, hemostática longitud en acero quirúrgico</li> <li>3. (1) Tijera Metzempaump curva acero quirúrgico</li> <li>4. (1) Tijera Braun Standler curva acero quirúrgico</li> </ol>	1
42	URGENCIAS	Equipo de Toracostomia	Equipo compuesto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mango para bisturí</li> <li>* Pinza backhaus grande para sujetar</li> <li>* Pinza kelly curva hemostática</li> <li>* Porta agujas mayo hegar</li> <li>* Tijera mayo recta para material</li> <li>* Tijera metzempaump curva para tejidos</li> <li>* Pinza pean-rochester curvas hemostática</li> </ul>	1
43	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	1
44	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	1
45	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	1
46	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	1
47	URGENCIAS	Flujómetro doble	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Flujómetro doble salida de O2</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	1
48	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	1





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**



49	URGENCIAS	Sillón hospitalario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Silla con sistema reclinable (mecanismo manual o eléctrico) que permite diferentes posiciones; con respaldo y cabecero</li> <li>2. Estructura interna metálica</li> <li>3. Capacidad de carga mínima</li> <li>4. Material lavable</li> </ol>	3
50	URGENCIAS	Divan para examen	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divan de dos planos o más.</li> <li>2. Estructura fabricada en cold rolled</li> <li>3. Cordoban lavable</li> <li>4. 4 tapones plásticos.</li> <li>5. Capacidad de carga: mínimo 150 Kg</li> </ol>	1
51	URGENCIAS	Fonendoscopio Adulto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de doble servicio</li> <li>2. Tubo flexible mínimo de 50 cm</li> <li>3. Diafragma y campana en acero inoxidable</li> <li>4. Olivas intercambiables</li> <li>5. Fabricación libre de latex</li> </ol>	1
52	URGENCIAS	Pulsoxímetro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo con pantalla LCD</li> <li>2. Que entregue mediciones de Saturación de Oxígeno-SpO2 y Frecuencia de pulso</li> <li>3. El rango de medición para SpO2 debe estar entre 0-100%</li> <li>4. El rango de medición para la frecuencia debe estar entre mínimo 24 y máximo 300bpm</li> <li>5. Aplicado a pacientes adultos, pediátricos y neonatales. Accesorios para los 3 tipos de pacientes.</li> <li>6. La vida útil de las baterías debe ser mínimo de 30 hrs</li> </ol>	2
53	URGENCIAS	Sillón hospitalario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Silla con sistema reclinable (mecanismo manual o eléctrico) que permite diferentes posiciones; con respaldo y cabecero</li> <li>2. Estructura interna metálica</li> <li>3. Capacidad de carga mínima</li> <li>4. Material lavable</li> </ol>	3
54	URGENCIAS	Bomba de Infusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de 1 canal. Que maneje las variables de infusión: Tiempo, peso, velocidad de goteo.</li> <li>2. Alarmas por: oclusión, infusión finalizada, batería baja, burbuja de aire.</li> <li>3. Frecuencia del KVO mínimo de 1ml/hr</li> <li>4. Ajuste de volumen que se encuentre dentro del rango: 1 -9999 ml.</li> <li>5. Batería con autonomía mínimo de 2 horas</li> <li>6. Ajuste de flujo que cubra un rango de 1ml/h - 1200 ml/h</li> </ol>	2
55	URGENCIAS	Divan para examen	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divan de dos planos o más.</li> <li>2. Estructura fabricada en cold rolled</li> <li>3. Cordoban lavable</li> <li>4. 4 tapones plásticos.</li> <li>5. Capacidad de carga: mínimo 150 Kg</li> </ol>	1

*6-000000*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



56	URGENCIAS	Camilla de transporte	1. Camilla de transporte hidráulica. 2. Capacidad de Carga de 200 Kg o más. 3. Movimientos mínimos de: Trendelemburg, trendelemburg invertido y respaldo 4. Barandas plegables 5. Que incluya atril porta sueros y colchón	1
57	URGENCIAS	Equipo de pequeña cirugía	Compuesto mínimo por: * Mango para bisturí N°4 * Pinza de disección con garra y sin garra. * Separador * Tijera de Mayo recta * Tijera Metzembraum curva * Pinza hemostática	1
58	URGENCIAS	Succionador Portátil	1. Potencia de succión mínimo de 30 LPM. 2. Bajo nivel de ruido menor a 70 db. 3. Recipiente mínimo de 1000 ml. 5. Filtro hidrofóbico. 6. Requerimientos eléctricos: 115 VAC - 60Hz	1
59	URGENCIAS	Mesa auxiliar rodante	1. Estructura fabricada en tubo redondo o cuadrado en acero y pintura electrostática 2. 4 ruedas de 2" 3. 2 entrepaños	1
60	URGENCIAS	Mesa auxiliar rodante	1. Estructura fabricada en tubo redondo o cuadrado en acero y pintura electrostática 2. 4 ruedas de 2" 3. 2 entrepaños	1
61	URGENCIAS	Mesa auxiliar rodante	1. Estructura fabricada en tubo redondo o cuadrado en acero y pintura electrostática 2. 4 ruedas de 2" 3. 2 entrepaños	1
62	URGENCIAS	Mesa auxiliar rodante	1. Estructura fabricada en tubo redondo o cuadrado en acero y pintura electrostática 2. 4 ruedas de 2" 3. 2 entrepaños	1
63	HOSPITALIZACION	Mesa auxiliar rodante	1. Estructura fabricada en tubo redondo o cuadrado en acero y pintura electrostática 2. 4 ruedas de 2" 3. 2 entrepaños	1
64	URGENCIAS	Mesa auxiliar rodante	1. Estructura fabricada en tubo redondo o cuadrado en acero y pintura electrostática 2. 4 ruedas de 2" 3. 2 entrepaños	1
65	URGENCIAS	Resucitador pulmonar manual	1. Pediátrico que maneje un Volumen tidal mínimo 400 ml 2. Conector espiratorio (para válvula PEEP) 3. Fabricado en silicona con bolsa de reservorio	1
66	URGENCIAS	Resucitador pulmonar manual	1. Adulto que maneje un Volumen tidal mínimo 500 ml 2. Conector espiratorio (para válvula PEEP) 3. Fabricado en silicona con bolsa de	1

10  
 10/06/2017



			reservorio	
67	URGENCIAS	Carro de Paro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mínimo tres gavetas</li> <li>2. 4 ruedas mínimo con freno en 2.</li> <li>3. Tabla superior resistente a la corrosión.</li> <li>4. Soporte para bala de oxígeno</li> <li>5. sistema de seguridad por medio de mecanismo que asegura todas las gavetas al mismo tiempo.</li> <li>6. Conexión eléctrica para equipos médicos</li> </ol>	1
68	URGENCIAS	Electrocardiografo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo con adquisición simultánea de las 12 derivaciones</li> <li>2. Que tenga una pantalla mínima de 4,5 pulgadas</li> <li>3. Software para análisis interpretativo de los ECG en adultos y pediátricos</li> <li>4. Con Impresora para papel térmico</li> <li>5. Que incluya batería con autonomía mínima de 30 minutos</li> <li>6. Que incluya accesorios adultos y pediátricos (pinzas y electrodos)</li> <li>7. Requerimientos de energía eléctrica 120V, 50/60 Hz</li> </ol>	1
69	URGENCIAS	Instrumental Gineco - Obstétrico	Instrumental compuesto mínimo por: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especulo vaginal</li> <li>1. Pinza bozzeman para curación uterina curva</li> <li>1. Pinza "schoroeder o tenaculo" para cuello uterino</li> <li>1. Pinza foester curva</li> </ol>	1
70	URGENCIAS	Equipo de Atención a Partos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. (1) Cubeta acero quirúrgico</li> <li>2. (2) Pinza Rochester curva, hemostática longitud en acero quirúrgico</li> <li>3. (1) Tijera Metzempaump curva acero quirúrgico</li> <li>4. (1) Tijera Braun Standler curva acero quirúrgico</li> </ol>	1
71	URGENCIAS	Equipo de Toracostomia	Equipo compuesto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mango para bisturi</li> <li>* Pinza backhaus grande para sujetar</li> <li>* Pinza kelly curva hemostática</li> <li>* Porta agujas mayo hegar</li> <li>* Tijera mayo recta para material</li> <li>* Tijera metzempaump curva para tejidos</li> <li>* Pinza pean-rochester curvas hemostática</li> </ul>	1
72	URGENCIAS	Succionador Portátil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potencia de succión mínimo de 30 LPM.</li> <li>2. Bajo nivel de ruido menor a 70 db.</li> <li>3. Recipiente mínimo de 1000 ml.</li> <li>5. Filtro hidrofóbico</li> <li>6. Requerimientos eléctricos: 115 VAC -60Hz</li> </ol>	1
73	OBSTETRICIA	Cama Hospitalaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cama eléctrica con capacidad de carga de 200 kg o más.</li> <li>2. Movimientos Trendelemburg-Antitrendelemburg, altura, sentado y piecero.</li> <li>3. Sistema de ruedas con freno para seguridad del paciente.</li> <li>4. RCP manual o eléctrico.</li> <li>5. Que incluya colchón y batería de</li> </ol>	2



			respaldo	
74	GENERAL ADULTOS	Monitor Fetal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pantalla LCD mínimo de 5 pulgadas.</li> <li>2. Que detecte automáticamente los movimientos fetales.</li> <li>3. Impresora de los parámetros fetales y maternos.</li> <li>4. Que incluya: Marcador de eventos y transductores Toco y de Ultrasonido.</li> <li>5. Batería de respaldo.</li> <li>6. Que en pantalla se puedan visualizar las diferentes variables.</li> <li>7. Alarmas audibles y visuales</li> </ol>	1
75	URGENCIAS	Monitor Fetal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pantalla LCD mínimo de 5 pulgadas</li> <li>2. Que detecte automáticamente los movimientos fetales</li> <li>3. Impresora de los parámetros fetales y maternos</li> <li>4. Que incluya: Marcador de eventos y transductores Toco y de Ultrasonido</li> <li>5. Batería de respaldo</li> <li>6. Que en pantalla se puedan visualizar las diferentes variables</li> <li>7. Alarmas audibles y visuales</li> </ol>	1
76	OBSTETRICIA	Monitor Fetal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pantalla LCD mínimo de 5 pulgadas</li> <li>2. Que detecte automáticamente los movimientos fetales</li> <li>3. Impresora de los parámetros fetales y maternos</li> <li>4. Que incluya: Marcador de eventos y transductores Toco y de Ultrasonido</li> <li>5. Batería de respaldo</li> <li>6. Que en pantalla se puedan visualizar las diferentes variables</li> <li>7. Alarmas audibles y visuales</li> </ol>	1
77	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	2
78	URGENCIAS	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	1
79	OBSTETRICIA	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	2
80	OBSTETRICIA	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	2
81	OBSTETRICIA	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	1
82	OBSTETRICIA	Flujómetro Sencillo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salida O2 sencilla</li> <li>2. Escala de medición de 0 - 15 LPM</li> <li>3. Material anticorrosivo</li> </ol>	2
83	OBSTETRICIA	Equipo de Atención a Partos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. (1) Cubeta acero quirúrgico</li> <li>2. (2) Pinza Rochester curva, hemostática longitud en acero quirúrgico</li> <li>3. (1) Tijera Metzembraump curva acero quirúrgico</li> <li>4. (1) Tijera Braun Standler curva acero quirúrgico</li> </ol>	2

*Handwritten signature and initials*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



84	OBSTETRICIA	Equipo de episiotomia	1. (1) Cubeta acero quirúrgico 2. (2) Pinza Rochester curva, hemostática en acero quirúrgico. 3. (1) Tijera Metzembraump curva acero quirúrgico 4. (1) Tijera Braun Standler curva acero quirúrgico	1
85	OBSTETRICIA	Equipo de episiorrafia	1. (1) Cubeta con tapa cm acero quirúrgico 2. (1) Porta aguja de Mayo Hegar acero quirúrgico con punta de tungsteno 3. (1) Pinza de Disección con garra acero quirúrgico 4. (1) Tijera de Mayo recta acero quirúrgico	1
86	OBSTETRICIA	Succionador Rodable	1. Rango de vacío: -500 mmHg o más 2. Capacidad de succión continua: 30 L o más 3. Que incluya aplicaciones clínicas de Urgencias ó terapia respiratoria y/u Obstetricia 4. Especificaciones eléctricas: 120 V 60 Hz	1
87	OBSTETRICIA	Lámpara de calor radiante	1. Modo de operación manual o automática 2. Controlado por microprocesador, control de la emisión de calor aérea, calor infrarojo, control servo 3. Pantalla LCD mínimo de 7 pulgadas 4. Temporizador APGAR 5. Soporte fijo 6. Que incluya 2 Sensores de temperatura 7. Energía: AC110V-120V/50HZ 8. Bandeja para Rx 9. Indicadores de alarma para piel y aire 10. Control: modo pre-calentamiento, control manual, frenos en dos ruedas delanteras, control de temperatura de bebe 11. Que incluya base rodante y colchón.	1
88	OBSTETRICIA	Lámpara de calor radiante	1. Modo de operación manual o automática. 2. Controlado por microprocesador, control de la emisión de calor aérea, calor infrarojo, control servo. 3. Pantalla LCD mínimo de 7 pulgadas. 4. Temporizador APGAR. 5. Soporte fijo. 6. Que incluya 2 Sensores de temperatura. 7. Energía: AC110V-120V/50HZ8. Bandeja para Rx. 9. Indicadores de alarma para piel y aire. 10. Control: modo pre-calentamiento, control manual, frenos en dos ruedas delanteras, control de temperatura de bebe. 11. Que incluya base rodante y	1

*[Handwritten signature]*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**



			colchón.	
89	OBSTETRICIA	Balanza pesa bebé	1. Equipo de grado médico con capacidad entre 20 - 25 Kg 2. Alimentación con batería 3. Resolución mínima 10 g 4. Conmutación Kg/lb 5. Función de Tara y Hold 6. Que incluya colchoneta e infantometro.	1
90	OBSTETRICIA	Pulsoxímetro	1. Equipo con pantalla LCD 2. Que entregue mediciones de Saturación de Oxígeno-SpO2 y Frecuencia de pulso 3. El rango de medición para SpO2 debe estar entre 0-100% 4. El rango de medición para la frecuencia debe estar entre mínimo 24 y máximo 300bpm 5. Aplicado a pacientes neonatales. Accesorio para paciente neonatal 6. La vida útil de las baterías debe ser mínimo de 30 hrs	2
91	OBSTETRICIA	Pulsoxímetro	1. Equipo con pantalla LCD 2. Que entregue mediciones de Saturación de Oxígeno-SpO2 y Frecuencia de pulso 3. El rango de medición para SpO2 debe estar entre 0-100% 4. El rango de medición para la frecuencia debe estar entre mínimo 24 y máximo 300bpm 5. Aplicado a pacientes neonatales. Accesorio para paciente neonatal 6. La vida útil de las baterías debe ser mínimo de 30 hrs	1
92	OBSTETRICIA	Fonendoscopio Neonatal	1. Equipo con doble cabezal 2. Para pacientes pediátrico y neonatal. 3. Piezas en U y torácica fabricadas en acero inoxidable 4. Olivas intercambiables 5. Fabricación libre de latex	1
93	OBSTETRICIA	Laringoscopio Neonatal	1. Equipo compuesto por mango para hojas de fibra óptica 2. Con hojas rectas y curvas No.00,0,13. Las hojas se pueden desarmar (elemento de inserción y parte de contacto eléctrico con el mango), para realizar un adecuado proceso de lavado, limpieza, desinfección y esterilización.	1
94	OBSTETRICIA	Camilla de transporte	1. Camilla de transporte hidráulica. 2. Capacidad de Carga de 200 Kg o más. 3. Movimientos mínimos de: Trendelemburg, trendelemburg invertido y respaldo 4. Barandas plegables 5. Que incluya atril porta sueros y colchón	2
95	OBSTETRICIA	Cuna para atención de recién nacido	1. Cuna en acrílico transparente 2. Compartimientos para objetos utilizados en los cuidados del recién nacido. 3. Estructura metálica.	2



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



			4. que incluya colchón, ruedas 5. Ajuste de inclinación	
96	OBSTETRICIA	Succionador Portátil	1. Potencia de succión mínimo de 30 LPM. 2. Bajo nivel de ruido menor a 70 db. 3. Recipiente mínimo de 1000 ml. 5. Filtro hidrofóbico 6. Requerimientos eléctricos: 115 VAC -60Hz	1
97	URGENCIAS	Resucitador pulmonar manual	1, Pediátrico que maneje un Volumen tidal mínimo 400 ml 2. Conector espiratorio (para válvula PEEP) 3. Fabricado en silicona con bolsa de reservorio	1
98	URGENCIAS	Resucitador pulmonar manual	1, Adulto que maneje un Volumen tidal mínimo 500 ml 2. Conector espiratorio (para válvula PEEP) 3. Fabricado en silicona con bolsa de reservorio	1
99	OBSTETRICIA	Monitor de signos vitales	1. Monitor de signos vitales con pantalla LCD a color, mínimo de 10 pulgadas. 2. Para pacientes adultos, pediátricos y neonatales. con los 3 tipos de accesorios para todas las variables y adicionales pacientes obesos. 3. Alarmas audibles y visuales. 4. Medición de los siguientes parámetros: ECG, SPO2, NIBP, RESPIRACION y TEMPERATURA. 5. Batería con autonomía mínimo de 3 horas, que incluya base rodante. 6. Requerimientos de energía eléctrica: 100 - 240VAC /50-60 Hz	1
100	OBSTETRICIA	Electrocardiografo	1. Equipo con adquisición simultánea de las 12 derivaciones 2. Que tenga una pantalla mínima de 4,5 pulgadas 3. Software para análisis interpretativo de los ECG en adultos y pediátricos 4. Con Impresora para papel térmico 5. Que incluya batería con autonomía mínima de 30 minutos 6. Que incluya accesorios adultos y pediátricos (pinzas y electrodos) 7. Requerimientos de energía eléctrica 120V, 50/60 Hz	1
101	OBSTETRICIA	Instrumental Gineco - Obstétrico	Instrumental compuesto mínimo por: 1. Especulo vaginal 1. Pinza bozzeman para curación uterina curva 1. Pinza "schoroeder o tenaculo" para cuello uterino 1. Pinza foester curva	1
102	OBSTETRICIA	Equipo de Atención a Partos	1. (1) Cubeta acero quirúrgico 2. (2) Pinza Rochester curva, hemostática longitud en acero quirúrgico 3. (1) Tijera Metzembraump curva acero quirúrgico 4. (1) Tijera Braun Standler curva acero quirúrgico	1

*Abogado*



103	OBSTETRICIA	Equipo de Toracostomia	Equipo compuesto de: * Mango para bisturí * Pinza backhaus grande para sujetar * Pinza kelly curva hemostática * Porta agujas mayo hegar * Tijera mayo recta para material * Tijera metzembraum curva para tejidos * Pinza pean-rochester curvas hemostática	1
104	OBSTETRICIA	Laringoscopio adulto y pediátrico	1, Equipo compuesto por mango para hojas de fibra óptica 2. Con hojas rectas y curvas No.00,0,1, 2,3 y 4 3. Las hojas se pueden desarmar (elemento de inserción y parte de contacto eléctrico con el mango), para realizar un adecuado proceso de lavado, limpieza, desinfección y esterilización.	1
105	OBSTETRICIA	Succionador Portátil	1. Potencia de succión mínimo de 30 LPM. 2. Bajo nivel de ruido menor a 70 db. 3. Recipiente mínimo de 1000 ml. 5. Filtro hidrofóbico 6. Requerimientos eléctricos: 115 VAC -60Hz	1
106	PROCESO DE ESTERILIZACIÓN	Autoclave a vapor	1. Autoclave a vapor con una capacidad de 150 L +/- 10L. 2. Controlado por microprocesador. 3. Funcionamiento con generador de Vapor. 4. Temperatura de trabajo de 121°C - 134°C. 5. Potencia 20 KW o más 6. Mínimo 4 programas de esterilización. 7. Incluya mínimo 2 bandejas y/o canastillas en acero inoxidable 8. Requerimientos eléctricos tensión trifásica mínimo 220 v y frecuencia de línea 50/ 60 hz	1
107	LABORATORIO DE CITOLOGIA	Divan para examen Ginecológico	1. Divan de dos planos ó más 2. Estructura fabricada en cold rolled 3. Cordoban lavable 4. 4 tapones plásticos 5. Que incluya pierneras y cubeta par recolección de fluidos 6. Capacidad de carga: mínimo 150 Kg	1
108	LABORATORIO DE CITOLOGIA	Báscula Adulto	1. Equipo de grado médico, digital con un rango de medición de 200 Kg ó mayor 2. Funcionamiento con baterías y/o adaptador de voltaje 3. Funciones de apagado automático e indicador de batería baja 4. Pantalla visualización de datos 5. Resolución mínima: 100 g	1
109	LABORATORIO DE CITOLOGIA	Escalerilla de dos pasos	1. Estructura fabricada en tubo redondo. 2. Pasos cubiertos en material antideslizante. 3. Terminado en pintura electrostática y/o acero inoxidable	1

*Handwritten signature and initials.*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**



110	LABORATORIO DE CITOLOGIA	Microscopio	4. Tapones plásticos en las puntas 1. Que incluya mínimo los objetivos: 4x, 10x, 40x y 100x 2. Condensador ABBE 1,25 con diafragma de iris.3. Tubo de observación con ángulo de inclinación de 30° o 45°y giratorio 360°4. Distancia interpupilar ajustable5. Iluminación halógena con ajuste de intensidad. 6. Carro mecánico con desplazamiento X, Y7. Requerimientos eléctricos: 110 V - 60 Hz	1
111	LABORATORIO CLINICO	Agitador de Mazzini	1. Control de velocidad regulable hasta 200 rpm o más. 2. Temporizador regulable hasta 90 minutos o más. 3. Movimiento orbital mínimo 19mm 4. Con capacidad de carga 2,5Kg ó más 5. Requerimientos de energía eléctrica: 120V/60Hz	1
112	LABORATORIO CLINICO	Contador de células	1. Ventana de lectura mínimo 5 posiciones 2. Alarma sonora 3. Equipo digital	1
113	LABORATORIO CLINICO	Horno de secado	1. Equipo que se encuentre fabricado con la cámara interna resistente a la corrosión 2. Con capacidad mínima de 30L 3. Que se pueda controlar la temperatura de manera digital. 4. Temperatura de trabajo mínimo de 180°C. 5. Requerimientos eléctricos 120v-60Hz	1
114	LABORATORIO CLINICO	Autoclave de mesa	1. Capacidad: 25 L +/- 5 L 2. Operación automática programable 3. Cámara horizontal de acero inoxidable 4. Control por microprocesador 5. Generador de vapor 6. Mínimo tres programas de esterilización para diferentes materiales 7. Que incluya mínimo 2 bandejas	1
115	LABORATORIO CLINICO	Microcentrifuga	1. Microcentrifuga de 20 o 24 capilares 2. Rango de velocidad: 1.400 RPM o más 3. Temporizador de 30 a 90 seg o más 4. Alimentación eléctrica 120 V - 60 Hz	1

*[Handwritten signature]*

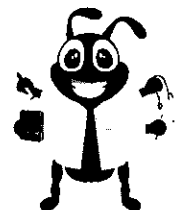




116	LABORATORIO CLINICO	Analizador de Química Sanguínea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizador de química automatizado</li> <li>2. Rendimiento: 200 pruebas por hora</li> <li>3. Fuente de luz: halógena</li> <li>4. Rango de absorción: 0,1 - 4,0 Abs</li> <li>5. Longitud de onda: 8 longitudes de onda</li> <li>6. Mínimo 60 posiciones para reactivos y 40 para muestras</li> <li>7. Rango de muestra volumen: 2 -45 ul</li> <li>8. Mínimo volumen de reacción 180 ul o menos</li> <li>9. Métodos de ensayo: Tiempos fijos, cinética, punto final</li> <li>10. Voltaje de alimentación: 120V 60 Hz</li> </ol>	1
117	LABORATORIO CLINICO	Analizador de Hematología	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo automático con medición de .parametros wbc, ly#, mo#, gr#, ly%, mo%, gr%, rbc, hgb, hct, mcv, mch, mchc, rdw-cv, rdw-sd, plt, mpv, pdw, pct, p-lcr, p-lcc.</li> <li>2. Rendimiento 50 muestras por hora ó más.</li> <li>3. Capacidad de almacenamiento 5.000 pacientes.</li> <li>4. Impresora térmica incorporada.</li> <li>5. 24 niveles de control de calidad.</li> <li>6. Volumen de muestra 20 ul ó menos.</li> <li>7. Pantalla táctil a color como interfaz de usuario.</li> <li>8. Requerimientos eléctricos: 100 - 240 VAC / 60 Hz.</li> </ol>	1
118	LABORATORIO CLINICO	Baño serológico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo fabricado en acero inoxidable</li> <li>2. Capacidad entre 8 Lts +/- 2 Lts</li> <li>3. Rango de temperatura de trabajo entre 5° a 99°C.</li> <li>4. Uniformidad de la temperatura 0,3°C o menos</li> <li>5. Temporizador Integrado</li> </ol>	1
119	MEDICINA GENERAL	Divan para examen	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divan de dos planos o más.</li> <li>2. Estructura fabricada en cold rolled</li> <li>3. Cordoban lavable</li> <li>4. 4 tapones plásticos.</li> <li>5. Capacidad de carga: mínimo 150 Kg</li> </ol>	10
120	MEDICINA GENERAL	Tensiómetro de pared	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tensiómetro manual de pared para pacientes adultos. Brazaletes para pacientes adulto estándar, obeso, pediátrico y neonatal</li> <li>2. Con pera y válvula para control de evacuación de presión.</li> <li>3. Que los materiales sean libres de latex.</li> <li>4. Con canastilla para guardar accesorios</li> </ol>	2
121	MEDICINA GENERAL	Fonendoscopio Adulto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de doble servicio</li> <li>2. Tubo flexible mínimo de 50 cm</li> <li>3. Diafragma y campana en acero inoxidable</li> <li>4. Olivas intercambiables</li> <li>5. Fabricación libre de latex</li> </ol>	8
122	MEDICINA GENERAL	Equipo de órganos de los sentidos de Pared	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con transformador de pared</li> <li>2. Sin interruptores de encendido/apagado para disminuir</li> </ol>	8



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



			consumo de energía eléctrica. 3. Otoscopio y oftalmoscopio con sistema de luz LED	
123	MEDICINA GENERAL	Martillo de Reflejos	1. Martillo para reflejos de 3 servicios 2. El cabezote puede ser de goma de doble extremo y/o material suave al contacto de la piel 3. El mango puede ser metálico y/o de plástico	11
124	MEDICINA GENERAL	Báscula Adulto	1. Equipo de grado médico, digital con un rango de medición de 200 Kg ó mayor 2. Funcionamiento con baterías y/o adaptador de voltaje 3. Funciones de apagado automático e indicador de batería baja 4. Pantalla visualización de datos 5. Resolución mínima: 100 g	5
125	MEDICINA GENERAL	Tallímetro	1. Dispositivo en acrílico para fijar en la pared. 2. Con escala en centímetros y pulgadas.	5
126	MEDICINA GENERAL	Balanza pesa bebé	1. Equipo de grado médico con capacidad entre 20 - 25 Kg 2. Alimentación con batería 3. Resolución mínima 10 g 4. Conmutación Kg/lb 5. Función de Tara y Hold 6. Que incluya colchoneta e infantometro	2
127	MEDICINA GENERAL	Termómetro Infrarojo	1. Equipo digital 2. Rango de medición para temperatura de mínimo 32°C a 43°C. 3. El sistema de medición debe ser infrarojo para lecturas en frente	11
128	MEDICINA GENERAL	Glucómetro	1. Equipo portátil que funcione con batería 2. Pantalla LCD para indicar los datos entregados de glucosa y nivel de batería. 3. Que el tiempo de la prueba sea máximo de 10 segundos. 4. Memoria para mínimo de 50 resultados.	4
129	MEDICINA GENERAL	Báscula Adulto	1. Equipo de grado médico, digital con un rango de medición de 200 Kg ó mayor 2. Funcionamiento con baterías y/o adaptador de voltaje 3. Funciones de apagado automático e indicador de batería baja 4. Pantalla visualización de datos 5. Resolución mínima: 100 g	4
130	MEDICINA GENERAL	Tensiómetro manual portátil	1. Tensiómetro manual portátil para pacientes adultos. Brazaletes para adulto estándar y obeso 2. Con pera y válvula para control de evacuación de presión. 3. Que los materiales sean libres de latex.	4
131	ODONTOLOGÍA GENERAL	Lámpara de fotocurado	1. Lámpara que utilice Led como fuente de luz. 2. Intensidad de luz: mínimo 1000 mW/cm <sup>2</sup> 3. Longitud de onda entre 430nm y	1

*Handwritten signature and initials.*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**



			480 nm 4. Batería recargable. 5. Requerimiento eléctrico: 120 V 60 Hz	
132	ODONTOLOGÍA GENERAL	Amalgamador	1. Programación de tiempos.2. Display de visualización3. Frecuencia de mezcla mínimo 4000rpm.4. Amplitud del rango de oscilación: 25mm.5. Voltaje de alimentación 120 VAC	3
133	ODONTOLOGÍA GENERAL	Negatoscopio	1. Fabricado en lamina Cold Rolled.2. Acrílico para lectura de rayos x.3. Acabado en pintura electrostática.4. Corriente eléctrica 110 60 Hz..	3
134	GENERAL ADULTOS	Cama Hospitalaria	1. Cama eléctrica con capacidad de carga de 200 kg o más.2. Movimientos Trendelemburg-Antitrendelemburg, altura, sentado y piecero.3. Sistema de ruedas con freno para seguridad del paciente.4. RCP manual o eléctrico.5. Que incluya colchón y batería de respaldo	9
135	GENERAL ADULTOS	Flujómetro Sencillo	1. Salida O2 sencilla 2. Escala de medición de 0 - 15 LPM 3. Material anticorrosivo	9
136	GENERAL ADULTOS	Escalerilla de dos pasos	1.Estructura fabricada en tubo redondo. 2.Pasos cubiertos en material antideslizante. 3.Terminado en pintura electrostática y/o acero inoxidable 4. Tapones plásticos en las puntas	7
137	GENERAL ADULTOS	Bomba de Infusión	1. Equipo de 1 canal. Que maneje las variables de infusión: Tiempo, peso, velocidad de goteo. 2. Alarmas por: oclusión, infusión finalizada, batería baja, burbuja de aire. 3. Frecuencia del KVO mínimo de 1ml/hr 4.Ajuste de volumen que se encuentre dentro del rango: 1 -9999 ml. 5. Batería con autonomía mínimo de 2 horas 6. Ajuste de flujo que cubra un rango de 1ml/h - 1200 ml/h	6
138	GENERAL ADULTOS	Monitor de signos vitales	1. Monitor de signos vitales con pantalla LCD a color, mínimo de 10 pulgadas 2. Para pacientes adultos, pediátricos y neonatales. con los 3 tipos de accesorios para todas las variables y adicionales pacientes obesos 3, Alarmas audibles y visuales. 4, Medición de los siguientes parámetros: ECG, SPO2, NIBP, RESPIRACION y TEMPERATURA. 5. Batería con autonomía mínimo de 3 horas, que incluya base rodante 6. Requerimientos de energía eléctrica: 100 - 240VAC /50-60 Hz	1

*Handwritten signature*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**



139	GENERAL ADULTOS	Fonendoscopio Adulto	1. Equipo de doble servicio 2. Tubo flexible mínimo de 50 cm 3. Diafragma y campana en acero inoxidable 4. Olivas intercambiables 5. Fabricación libre de latex	2
140	GENERAL ADULTOS	Carro de Paro	1. Mínimo tres gavetas 2. 4 ruedas mínimo con freno en 2. 3. Tabla superior resistente a la corrosión. 4. Soporte para bala de oxígeno 5. sistema de seguridad por medio de mecanismo que asegura todas las gavetas al mismo tiempo. 6. Conexión eléctrica para equipos médicos	1
141	GENERAL ADULTOS	Desfibrilador	1. Desfibrilador bifásico, con cardioversión y marcapasos. 2. Pantalla a color de mínimo 6 pulgadas, donde se pueda visualizar el ECG. 3. Entrega de energía de 1J hasta 150J o más, con un tiempo de carga inferior a 10 segundos. 4. Que tenga palas de desfibrilación adulto – pediátricas. 5. Batería recargable de mínimo 3 hrs de autonomía	1
142	GENERAL ADULTOS	Monitor de signos vitales	1. Monitor de signos vitales con pantalla LCD a color, mínimo de 10 pulgadas 2. Para pacientes adultos, pediátricos y neonatales. con los 3 tipos de accesorios para todas las variables y adicionales pacientes obesos 3. Alarmas audibles y visuales. 4. Medición de los siguientes parámetros: ECG, SPO2, NIBP, RESPIRACION y TEMPERATURA. 5. Batería con autonomía mínimo de 3 horas, que incluya base rodante 6. Requerimientos de energía eléctrica: 100 - 240VAC /50-60 Hz	1
143	GENERAL ADULTOS	Electrocardiografo	1. Equipo con adquisición simultánea de las 12 derivaciones 2. Que tenga una pantalla mínima de 4,5 pulgadas 3. Software para análisis interpretativo de los ECG en adultos y pediátricos 4. Con Impresora para papel térmico 5. Que incluya batería con autonomía mínima de 30 minutos 6. Que incluya accesorios adultos y pediátricos (pinzas y electrodos) 7. Requerimientos de energía eléctrica 120V, 50/60 Hz	1
144	GENERAL ADULTOS	Instrumental Gineco - Obstétrico	Instrumental compuesto mínimo por: 1. Especulo vaginal 1. Pinza bozzeman para curación uterina curva 1. Pinza "schoroeder o tenaculo" para cuello uterino 1. Pinza foester curva	1

*Handwritten signature and initials.*



145	GENERAL ADULTOS	Equipo de Atención a Partos	1. (1) Cubeta acero quirúrgico 2. (2) Pinza Rochester curva, hemostática longitud en acero quirúrgico 3. (1) Tijera Metzempaump curva acero quirúrgico 4. (1) Tijera Braun Standler curva acero quirúrgico	1
146	GENERAL ADULTOS	Equipo de Toracostomia	Equipo compuesto de: * Mango para bisturí * Pinza backhaus grande para sujetar * Pinza kelly curva hemostática * Porta agujas mayo hegar * Tijera mayo recta para material * Tijera metzembaum curva para tejidos * Pinza pean-rochester curvas hemostática	1
147	GENERAL ADULTOS	Laringoscopio adulto y pediátrico	1, Equipo compuesto por mango para hojas de fibra óptica 2. Con hojas rectas y curvas No.00,0,1, 2,3 y 4 3. Las hojas se pueden desarmar (elemento de inserción y parte de contacto eléctrico con el mango), para realizar un adecuado proceso de lavado, limpieza, desinfección y esterilización.	1
148	GENERAL ADULTOS	Succionador Portátil	1. Potencia de succión mínimo de 30 LPM. 2. Bajo nivel de ruido menor a 70 db. 3. Recipiente mínimo de 1000 ml. 5. Filtro hidrofóbico 6. Requerimientos eléctricos: 115 VAC -60Hz	1
149	GENERAL PEDIATRICA	Cama Hospitalaria	1. Cama eléctrica con capacidad de carga de 200 kg o más. 2. Movimientos Trendelemburg-Antitrendelemburg, altura, sentado y piecero. 3. Sistema de ruedas con freno para seguridad del paciente. 4. RCP manual o eléctrico. 5. Que incluya colchón y batería de respaldo	2
150	GENERAL PEDIATRICA	Cama cuna	1. Cama cuna tipo corral eléctrica 2. Altura Graduable 3. Movimientos: Trendelemburg, espaldar, 4. Barandas laterales de seguridad 5. Capacidad de carga: 150 Kg o más.	2
151	GENERAL PEDIATRICA	Flujómetro Sencillo	1. Salida O2 sencilla 2. Escala de medición de 0 - 15 LPM 3. Material anticorrosivo	4

*Handwritten signature*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**



152	GENERAL PEDIATRICA	Bomba de Infusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de 1 canal. Que maneje las variables de infusión: Tiempo, peso, velocidad de goteo.</li> <li>2. Alarmas por: oclusión, infusión finalizada, batería baja, burbuja de aire.</li> <li>3. Frecuencia del KVO mínimo de 1ml/hr.</li> <li>4. Ajuste de volumen que se encuentre dentro del rango: 1 -9999 ml.</li> <li>5. Batería con autonomía mínimo de 2 horas.</li> <li>6. Ajuste de flujo que cubra un rango de 1ml/h - 1200 ml/h</li> </ol>	2
153	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Desfibrilador Externo Automático	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de la batería: mayor a 100 descargas.</li> <li>2. Vida de la batería: mínimo 2 años con autocomprobaciones semanales.</li> <li>3. Modo de desfibrilación: DEA totalmente automático.</li> <li>4. Forma de onda: Bifásica exponencial.</li> <li>5. Que incluya parches</li> </ol>	4
154	TAB	Fonendoscopio Adulto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de doble servicio</li> <li>2. Tubo flexible mínimo de 50 cm</li> <li>3. Diafragma y campana en acero inoxidable</li> <li>4. Olivas intercambiables</li> <li>5. Fabricación libre de latex</li> </ol>	1
155	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Tensiómetro manual portátil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tensiómetro manual portátil para pacientes adultos. Brazaletes para adulto estándar y obeso</li> <li>2. Con pera y válvula para control de evacuación de presión.</li> <li>3. Que los materiales sean libres de latex.</li> </ol>	4
156	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Succionador Portátil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potencia de succión mínimo de 30 LPM.</li> <li>2. Bajo nivel de ruido menor a 70 db.</li> <li>3. Recipiente mínimo de 1000 ml.</li> <li>5. Filtro hidrofóbico</li> <li>6. Requerimientos eléctricos: 115 VAC -60Hz</li> </ol>	4
157	GENERAL ADULTOS	Resucitador pulmonar manual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pediátrico que maneje un Volumen tidal mínimo 400 ml</li> <li>2. Conector espiratorio (para válvula PEEP)</li> <li>3. Fabricado en silicona con bolsa de reservorio</li> </ol>	1
158	GENERAL ADULTOS	Resucitador pulmonar manual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adulto que maneje un Volumen tidal mínimo 500 ml</li> <li>2. Conector espiratorio (para válvula PEEP)</li> <li>3. Fabricado en silicona con bolsa de reservorio</li> </ol>	1

*Boletín*



159	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Monitor de signos vitales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitor de signos vitales con pantalla LCD a color, mínimo de 10 pulgadas.</li> <li>2. Para pacientes adultos, pediátricos y neonatales. con los 3 tipos de accesorios para todas las variables y adicionales pacientes obesos.</li> <li>3. Alarmas audibles y visuales.</li> <li>4. Medición de los siguientes parámetros: ECG, SPO2, NIBP, RESPIRACION y TEMPERATURA.</li> <li>5. Batería con autonomía mínimo de 3 horas, que incluya base rodante.</li> <li>6. Requerimientos de energía eléctrica: 100 - 240VAC /50-60 Hz</li> </ol>	3
160	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Resucitador pulmonar manual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pediátrico que maneje un Volumen tidal mínimo 400 ml</li> <li>2. Conector espiratorio (para válvula PEEP)</li> <li>3. Fabricado en silicona con bolsa de reservorio</li> </ol>	4
161	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Resucitador pulmonar manual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adulto que maneje un Volumen tidal mínimo 500 ml</li> <li>2. Conector espiratorio (para válvula PEEP)</li> <li>3. Fabricado en silicona con bolsa de reservorio</li> </ol>	4
162	MEDICINA GENERAL	Cinta Métrica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cinta métrica para medición de perímetros de mínimo 2m de longitud, índice corporal y simetría de la cabeza.</li> <li>2. división de escala de 1 mm</li> </ol>	11
<b>TOTAL EQUIPOS</b>				<b>340</b>

**2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Se trata de un contrato de Suministro establecido en el Acuerdo N0 013 De 2019, Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital San Francisco. Este tipo de contrato se encuentra definido específicamente en el artículo 47 en el siguiente sentido:

*ARTICULO 47- CONTRATO SUMINISTRO: El Contrato de Suministro tiene por objeto la adquisición de bienes muebles por la administración en forma sucesiva y por precios unitarios. En todo contrato de suministró se debe precisar en forma clara su valor.*

**2.4.- PLAZO:** El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección tendrá un plazo de veinte (20) días, contados a partir de que se haya cumplidos los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

**2.5.- FORMA DE PAGO:** LA ESE, pagará el valor del contrato así: El 100% del valor del contrato, una vez recibido a satisfacción el objeto contractual (verificación del pleno funcionamiento de los equipos objeto de esta contratación por parte del gerente de la ESE o a quien este delegue, lo cual se entenderá realizado con las diferentes pruebas de funcionamiento que se realice a los mismos), y acta de ingreso al almacén de la ESE, acta de ejecución final de ejecución y certificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales expedido por el gerente o a quien este delegue. **PARAGRAFO UNICO.** Para el pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social del contratista y del personal que emplee para la ejecución

*Handwritten signature and date: 2019*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
PROTECCION SOCIAL  
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



del proyecto, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

**2.6 LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes serán entregados en la oficina de Almacén de la E.S.E. Hospital San Francisco de Ciénaga de Oro.

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS:**

**3.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** La modalidad de selección a utilizar en este caso es de la Licitación.

**3.2. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PREVISTA PARA LA CONTRATACIÓN:**

En razón a la cuantía del presente proceso es mayor por superar SEISCIENTOS (600) S.M.L.M.V y al no proceder la contratación directa, la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO aplicará el procedimiento de LICITACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que la Licitación es un mecanismo idóneo y eficaz, optará por tramitar el proceso de selección a través de dicho procedimiento.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el Artículo 11 del Estatuto de Contratación de la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO, contenido en el Acuerdo No 013 del 27 de diciembre de 2019 a saber:

(. . .) **LICITACIÓN:** Por este procedimiento se seleccionará al contratista, cuando el precio del objeto a contratar o el presupuesto oficial, fijados por la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO, se encuadre en la Mayor Cuantía. (. . .)"

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DE MISMO.**

**4.1. VALOR ESTIMADO:** El valor de la presente contratación es la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$849.809.200) valor que incluye IVA, en los equipos autorizados por la ley.

**4.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato se ha previsto de acuerdo a las cotizaciones y análisis anexos a este estudio, de las cuales se tomó como referencia la más económica.

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Agitador de Mazzini	1	\$ 3.201.097	\$ 3.201.097
Amalgamador	3	\$ 1.614.711	\$ 4.844.133
Analizador de Hematología	1	\$ 28.548.100	\$ 28.548.100
Analizador de Química	1	\$17.957.100	\$ 17.957.100





ES.E HOSPITAL SAN FRANCISCO  
SALUD CON CALIDAD Y CALOR. NUESTRA RAZÓN DE SER

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
PROTECCION SOCIAL  
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



Sanguínea			
Autoclave a vapor	1	\$114.109.100	\$114.109.100
Autoclave de mesa	1	\$ 7.294.700	\$ 7.294.700
Balanza pesa bebé	1	\$ 548.471	\$ 548.471
Balanza pesa bebé	1	\$ 548.471	\$ 548.471
Balanza pesa bebé	1	\$ 548.471	\$ 548.471
Balanza pesa bebé	1	\$ 548.471	\$ 548.471
Balanza pesa bebé	2	\$ 548.471	\$ 1.096.942
Baño serológico	1	\$ 2.647.322	\$ 2.647.322
Báscula Adulto	1	\$ 231.455	\$ 231.455
Báscula Adulto	1	\$ 231.455	\$ 231.455
Báscula Adulto	1	\$ 231.455	\$ 231.455
Báscula Adulto	1	\$ 231.455	\$ 231.455
Báscula Adulto	5	\$ 231.455	\$ 1.157.275
Báscula Adulto	4	\$ 231.455	\$ 925.820
Bomba de Infusión	4	\$ 3.320.100	\$ 13.280.400
Bomba de Infusión	2	\$ 3.320.100	\$ 6.640.200
Bomba de Infusión	2	\$ 3.320.100	\$ 6.640.200
Bomba de Infusión	2	\$ 3.320.100	\$ 6.640.200
Bomba de Infusión	6	\$ 3.320.100	\$ 19.920.600
Bomba de Infusión	2	\$ 3.320.100	\$ 6.640.200
Cama cuna	2	\$ 11.590.600	\$ 23.181.200
Cama Hospitalaria	2	\$ 8.223.722	\$ 16.447.445
Cama Hospitalaria	9	\$ 8.223.722	\$ 74.013.501
Cama Hospitalaria	2	\$ 8.223.722	\$ 16.447.445
Camilla de transporte	3	\$ 7.004.000	\$ 21.011.999
Camilla de transporte	6	\$ 7.004.000	\$ 42.023.998
Camilla de transporte	6	\$ 7.004.000	\$ 42.023.998
Camilla de transporte	1	\$ 7.004.000	\$ 7.004.000
Camilla de transporte	2	\$ 7.004.000	\$ 14.007.999
Carro de Paro	1	\$ 2.969.050	\$ 2.969.050
Carro de Paro	1	\$ 2.969.050	\$ 2.969.050
Carro de Paro	1	\$ 2.969.050	\$ 2.969.050
Cinta Métrica	1	\$ 93.891	\$ 93.891
Cinta Métrica	1	\$ 93.891	\$ 93.891
Cinta Métrica	1	\$ 93.891	\$ 93.891
Cinta Métrica	11	\$ 93.891	\$ 1.032.801
Contador de células	1	\$ 1.725.500	\$ 1.725.500
Cuna para atención de recién nacido	2	\$ 934.150	\$ 1.868.300
Desfibrilador Externo Automático	4	\$ 6.295.100	\$ 25.180.400
Desfibrilador	1	\$ 22.466.534	\$ 22.466.534

25  
25



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
PROTECCION SOCIAL  
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



Desfibrilador	1	\$ 22.466.534	\$ 22.466.534
Divan para examen	1	\$ 897.617	\$ 897.617
Divan para examen	1	\$ 897.617	\$ 897.617
Divan para examen	10	\$ 897.617	\$ 8.976.170
Divan para examen Ginecológico	1	\$ 1.904.000	\$ 1.904.000
Electrocardiógrafo	1	\$ 5.176.500	\$ 5.176.500
Electrocardiógrafo	1	\$ 5.176.500	\$ 5.176.500
Electrocardiógrafo	1	\$ 5.176.500	\$ 5.176.500
Equipo de Atención a Partos	1	\$ 1.470.840	\$ 1.470.840
Equipo de Atención a Partos	1	\$ 1.470.840	\$ 1.470.840
Equipo de Atención a Partos	2	\$ 1.470.840	\$ 2.941.680
Equipo de Atención a Partos	1	\$ 1.470.840	\$ 1.470.840
Equipo de Atención a Partos	1	\$ 1.470.840	\$ 1.470.840
Equipo de episiorrafia	1	\$ 712.810	\$ 712.810
Equipo de episiotomia	1	\$ 712.810	\$ 712.810
Equipo de órganos de los sentidos de Pared	1	\$ 3.550.960	\$ 3.550.960
Equipo de órganos de los sentidos de Pared	1	\$ 3.550.960	\$ 3.550.960
Equipo de órganos de los sentidos de Pared	1	\$ 3.550.960	\$ 3.550.960
Equipo de órganos de los sentidos de Pared	8	\$ 3.550.960	\$ 28.407.680
Equipo de pequeña cirugía	1	\$ 937.569	\$ 937.569
Equipo de Toracostomia	1	\$ 712.810	\$ 712.810
Equipo de Toracostomia	1	\$ 712.810	\$ 712.810
Equipo de Toracostomia	1	\$ 712.810	\$ 712.810
Equipo de Toracostomia	1	\$ 712.810	\$ 712.810
Escalerilla de dos pasos	1	\$ 190.400	\$ 190.400
Escalerilla de dos pasos	7	\$ 190.400	\$ 1.332.800
Flujómetro doble	1	\$ 393.771	\$ 393.771
Flujómetro Sencillo	6	\$ 237.881	\$ 1.427.286
Flujómetro Sencillo	6	\$ 237.881	\$ 1.427.286
Flujómetro Sencillo	8	\$ 237.881	\$ 1.903.048
Flujómetro Sencillo	1	\$ 393.771	\$ 393.771
Flujómetro Sencillo	1	\$ 393.771	\$ 393.771
Flujómetro Sencillo	1	\$ 393.771	\$ 393.771



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



Flujómetro Sencillo	1	\$ 393.771	\$ 393.771
Flujómetro Sencillo	1	\$ 237.881	\$ 237.881
Flujómetro Sencillo	2	\$ 237.881	\$ 475.762
Flujómetro Sencillo	1	\$ 237.881	\$ 237.881
Flujómetro Sencillo	2	\$ 237.881	\$ 475.762
Flujómetro Sencillo	2	\$ 237.881	\$ 475.762
Flujómetro Sencillo	1	\$ 237.881	\$ 237.881
Flujómetro Sencillo	2	\$ 237.881	\$ 475.762
Flujómetro Sencillo	9	\$ 237.881	\$ 2.140.929
Flujómetro Sencillo	4	\$ 237.881	\$ 951.524
Fonendoscopio Adulto	1	\$ 90.321	\$ 90.321
Fonendoscopio Adulto	1	\$ 90.321	\$ 90.321
Fonendoscopio Adulto	1	\$ 90.321	\$ 90.321
Fonendoscopio Adulto	1	\$ 90.321	\$ 90.321
Fonendoscopio Adulto	8	\$ 90.321	\$ 722.568
Fonendoscopio Adulto	2	\$ 90.321	\$ 180.642
Fonendoscopio Adulto	1	\$ 90.321	\$ 90.321
Fonendoscopio Neonatal	1	\$ 65.450	\$ 65.450
Glucómetro	4	\$ 101.150	\$ 404.600
Horno de secado	1	\$ 3.801.336	\$ 3.801.336
Instrumental Gineco - Obstétrico	1	\$ 1.356.600	\$ 1.356.600
Instrumental Gineco - Obstétrico	1	\$ 1.356.600	\$ 1.356.600
Instrumental Gineco - Obstétrico	1	\$ 1.356.600	\$ 1.356.600
Instrumental Gineco - Obstétrico	1	\$ 1.356.600	\$ 1.356.600
Lámpara de calor radiante	1	\$ 10.980.130	\$ 10.980.130
Lámpara de calor radiante	1	\$ 10.980.130	\$ 10.980.130
Lámpara de fotocurado	1	\$ 1.048.390	\$ 1.048.390
Laringoscopio adulto y pediátrico	1	\$ 278.460	\$ 278.460
Laringoscopio adulto y pediátrico	1	\$ 278.460	\$ 278.460
Laringoscopio Neonatal	1	\$ 278.460	\$ 278.460
Martillo de Reflejos	1	\$ 17.255	\$ 17.255
Martillo de Reflejos	1	\$ 17.255	\$ 17.255
Martillo de Reflejos	1	\$ 17.255	\$ 17.255
Martillo de Reflejos	11	\$ 17.255	\$ 189.805
Mesa auxiliar rodante	1	\$ 462.910	\$ 462.910



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



Mesa auxiliar rodante	1	\$ 462.910	\$ 462.910
Mesa auxiliar rodante	1	\$ 462.910	\$ 462.910
Mesa auxiliar rodante	1	\$ 462.910	\$ 462.910
Mesa auxiliar rodante	1	\$ 462.910	\$ 462.910
Mesa auxiliar rodante	1	\$ 462.910	\$ 462.910
Microcentrifuga	1	\$ 4.021.248	\$ 4.021.248
Microscopio	1	\$ 2.259.810	\$ 2.259.810
Monitor de signos vitales	1	\$ 8.269.203	\$ 8.269.203
Monitor de signos vitales	1	\$ 8.269.203	\$ 8.269.203
Monitor de signos vitales	1	\$ 8.269.203	\$ 8.269.203
Monitor de signos vitales	3	\$ 8.269.203	\$ 24.807.609
Monitor Fetal	1	\$ 11.270.490	\$ 11.270.490
Monitor Fetal	1	\$ 11.270.490	\$ 11.270.490
Monitor Fetal	1	\$ 11.270.490	\$ 11.270.490
Negatoscopio	3	\$ 333.200	\$ 999.600
Pulsoximetro	2	\$ 1.407.601	\$ 2.815.202
Pulsoximetro	2	\$ 1.407.601	\$ 2.815.202
Pulsoximetro	1	\$ 1.407.601	\$ 1.407.601
Resucitador pulmonar manual	1	\$ 222.530	\$ 222.530
Resucitador pulmonar manual	1	\$ 222.530	\$ 222.530
Resucitador pulmonar manual	1	\$ 222.530	\$ 222.530
Resucitador pulmonar manual	1	\$ 222.530	\$ 222.530
Resucitador pulmonar manual	1	\$ 222.530	\$ 222.530
Resucitador pulmonar manual	1	\$ 222.530	\$ 222.530
Resucitador pulmonar manual	4	\$ 222.530	\$ 890.120
Resucitador pulmonar manual	4	\$ 222.530	\$ 890.120
Sillón hospitalario	3	\$ 1.547.000	\$ 4.641.000
Sillón hospitalario	3	\$ 1.547.000	\$ 4.641.000
Succionador Portátil	3	\$ 649.740	\$ 1.949.220
Succionador Portátil	1	\$ 649.740	\$ 649.740
Succionador Portátil	1	\$ 649.740	\$ 649.740
Succionador Portátil	1	\$ 649.740	\$ 649.740
Succionador Portátil	1	\$ 649.740	\$ 649.740
Succionador Portátil	1	\$ 649.740	\$ 649.740
Succionador Portátil	4	\$ 649.740	\$ 2.598.960



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
PROTECCION SOCIAL  
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**



Succionador Rodable	1	\$ 1.283.415	\$ 1.283.415
Tallímetro	1	\$ 118.881	\$ 118.881
Tallímetro	1	\$ 118.881	\$ 118.881
Tallímetro	1	\$ 118.881	\$ 118.881
Tallímetro	5	\$ 118.881	\$ 594.405
Tensiómetro de pared	1	\$ 917.371	\$ 917.371
Tensiómetro de pared	1	\$ 917.371	\$ 917.371
Tensiómetro de pared	1	\$ 917.371	\$ 917.371
Tensiómetro de pared	2	\$ 917.371	\$ 1.834.742
Tensiómetro manual portátil	4	\$ 77.231	\$ 308.924
Tensiómetro manual portátil	4	\$ 77.231	\$ 308.924
Termómetro Infrarojo	1	\$ 464.100	\$ 464.100
Termómetro Infrarojo	1	\$ 464.100	\$ 464.100
Termómetro Infrarojo	1	\$ 464.100	\$ 464.100
Termómetro Infrarojo	11	\$ 464.100	\$ 5.105.100

**RUBRO QUE COMPONEN ESTA CONTRATACIÓN**

FECHA CDP	DESCRIPCION	NUMERO CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
7 DE SEPTIEMBRE DE 2020	DOTACION DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y PUESTO DE SALUD	606	2.3.02.01.01.03	\$849.809.200

**5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.**

Atendiendo las disposiciones contempladas en el artículo 13 del Acuerdo No 013 de 2020 teniendo en cuenta la naturaleza del objeto y la cuantía a contratar, será aquél con el MENOR PRECIO.

En tal sentido, el factor de selección que permite identificar la oferta más favorable a esta entidad, es el MENOR PRECIO.

**6. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO Y OTROS TIPOS DE RIESGOS:**

De conformidad con el artículo 13 Acuerdo N° 13 del 27 de diciembre de 2019 por medio del cual se deroga el Acuerdo N° 009 del 2016 y se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO – CORDOBA expedido por la Junta Directiva y la Resolución N° 321 del 27 de diciembre de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO expedida por el Gerente, en los estudios previos o sus



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA**  
**PROTECCION SOCIAL**  
**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO**

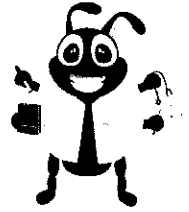


equivalentes, se deben incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en la contratación. Teniendo en cuenta que estos riesgos previsible son posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de las actividades a ejecutar es factible su ocurrencia y que pueden afectar el equilibrio económico del contrato. Por ello los distribuimos según la siguiente matriz de análisis de riesgos contractual:

RIESGO	DEFINICIÓN	ASIGNACIÓN	NIVEL	FORMA DE MITIGARLO
INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO IMPUTABLE AL CONTRATISTA	OCURRE CUANDO EL CONTRATISTA POR CUALQUIER CAUSA ATRIBUIBLE A ÉL, NO CUMPLE CON EL OBJETO CONTRATAD	CONTRATISTA	BAJO	POLIZA DE CUMPLIMIENTO, CONTRATO - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
MALA CALIDAD DE LOS BIENES O LA INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	OCURRE CUANDO EL CONTRATISTA POR CUALQUIER CAUSA ATRIBUIBLE A ÉL, CUMPLE DEFECTUOSAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	BAJO	POLIZA DE CUMPLIMIENTO, CONTRATO - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
RECLAMACIONES A LA ESE HOSPITAL POR PARTE DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR NO PAGO DE SALARIOS, HONORARIOS O PRESTACIONES.	OCURRE CUANDO EL CONTRATISTA NO PAGA O LO HACE TARDÍAMENTE CON EL PAGO DE LOS SALARIOS, HONORARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL.	CONTRATISTA	BAJO	CONTRATO - EXCLUSION DE LAS RELACIONES LABORALES
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	OCURRE POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	CONTRATISTA	BAJO	CONTRATO - EXCLUSION DE LAS RELACIONES LABORALES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
 PROTECCION SOCIAL  
 E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



		DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO			
AUSENCIA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	DEL DE	OCURRE CUANDO EL CONTRATANTE CELEBRA CONTRATO SIN LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES - CDP	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO - CÓRDOBA	BAJO	EXPEDICION DEL CDP
ESTIMACION INADECUADA DE LOS COSTOS		OCURRE CUANDO SE CELEBRA EL CONTRATO SIN TENER EN CUENTA, LAS ESPECIFICACIONES DE LA INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO - CÓRDOBA Y CONTRATISTA 100%	BAJO	VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS
INCUMPLIMIENTO POR MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE	O	OCURRE POR UN HECHO DE MUERTE DEL CONTRATISTA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	CONTRATISTA	MEDIO	LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL

*Handwritten signature/initials*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA  
PROTECCION SOCIAL  
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO



## 7. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El contratista se obliga a constituir, a favor de LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIÉNAGA DE ORO, una garantía única, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto de Contratación, Acuerdo No 013 de 2019, que ampare:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual a aquella del contrato garantizado y además deberá extenderse por el plazo contractual previsto para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto. Constituye igualmente obligación del contratista extender la vigencia de esta garantía cuando el plazo contractual.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES,** por el veinte por ciento (20%), por el término del contrato y un (1) año más.

**8- INTERVENTORÍA:** La interventoría será contratada por la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIÉNAGA DE ORO con una persona Natural, Jurídica, consorcio o unión temporal externa. La cual tendrá las siguientes funciones:

- Realizar la coordinación y vigilancia de la ejecución contractual, en materia jurídica, financiera, contable y técnica.
- Verificar la calidad de los bienes, servicios y obras contratadas.
- Revisar de manera oportuna los informes presentados por los contratistas y tramitar los pagos según lo establecido en cada contrato, con el fin de evitar incumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Requerir al contratista cuando estime necesario mejoras en la ejecución del objeto pactado.
- Rechazar las acciones del contratista que no se ajusten a lo pactado
- Elaborar y suscribir junto con el representante legal o su delegado las actas de inicio, suspensión, reinicio, recibo parcial - final y liquidación.
- Verificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- Verificar la correcta inversión y manejo de los recursos entregados al contratista en calidad de anticipo o pago anticipado.

Para constancia se firma en Ciénaga de Oro, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinte 2020

Atentamente

  
ANDREA ISABEL CEBALLOS TERAN

Gerente E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO.